




# SISTEMA DE CERTIFICACIÓN **AMBIENTAL MUNICIPAL** **(SCAM)**



[mma.gob.cl](http://mma.gob.cl)





La Certificación Ambiental Municipal es un sistema de **carácter voluntario**, que permite a los municipios instalar gradualmente y de manera formal, el cuidado y la protección del medio ambiente en la gestión Municipal.

Además de promover y fomentar una cultura ambiental entre funcionarios y comunidad.

## PROCEDIMIENTO PARA SER PARTE DEL SCAM

Para ingresar, el Alcalde o Alcaldesa debe enviar un oficio al Seremi respectivo manifestando su interés en integrarse al SCAM e indicando al funcionario (a) que se designa como contraparte.

## COMPONENTES QUE SE PROMUEVEN DURANTE EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN

- La Gobernanza con la conformación de un Comité Ambiental Comunal (Ciudadano) y un Comité Ambiental Municipal (Funcionarios).
- La elaboración de Ordenanzas Ambientales y Fiscalización
- La Participación Ciudadana
- La Educación Ambiental y la Capacitación
- La Eficiencia Energética – Hídrica – El Reciclaje
- La Formulación de una Estrategia Ambiental Comunal
- Integración de la Protección Ambiental en la Planificación Comunal



## CONOCE LOS NIVELES DE CERTIFICACIÓN

- **Sistema Inicial de Acreditación Ambiental Municipal:** 18 Meses (recomendado para municipios muy pequeños sin gestión ambiental)
- **Nivel Básico:** 6 Meses
- **Nivel Intermedio:** 11 Meses
- **Nivel de Excelencia:** 13 Meses
- **Nivel de Excelencia Sobresaliente:** 18 Meses
- **Nivel de Gobernanza Ambiental Climática Comunal:** 15 Meses para cada una de las 3 Etapas del Nivel